



Con una inversión próxima a los 75 millones de euros

El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadiana visita las obras de ejecución de las presas de Búrdalo y de Alcollarín (en la provincia de Cáceres)

- **Ambas infraestructuras hidráulicas completan la regulación de la margen derecha del río Guadiana**
- **Se da así satisfacción a las demandas de las Comunidades de Regantes de Orellana, Vegas Altas y Zona Centro de Extremadura, aumentando la garantía de los recursos y facilitando la gestión de la explotación del Canal de Orellana**

08 de febrero de 2013. El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, José Díaz Mora, acompañado de distintos alcaldes de la zona, ha visitado las obras de las presas de Búrdalo y Alcollarín (Cáceres)

Ambas presas, ejecutadas por dicho Organismo de cuenca, dependiente del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA), completan la regulación de la margen derecha del río Guadiana.

Se da así satisfacción a las demandas de las Comunidades de Regantes de Orellana, Vegas Altas y Zona Centro de Extremadura, aumentando la garantía de los recursos y facilitando la gestión de la explotación del Canal de Orellana al permitir liberar recursos en los tramos de cabecera del Canal.

Las características más significativas de estas actuaciones son:

Presa de Alcollarín:



Con una capacidad de embalse de 51,6 Hm³, permitirá la regulación del río Alcollarín y la mejora de la garantía general para los distintos usos del agua en los términos municipales de Abertura, Alcollarin, Conquista de la Sierra y Zorita, así como mejorar la gestión del Canal de Orellana. Dará origen a la creación de zonas recreativas y de carácter ambiental y se garantizarán los caudales ecológicos del propio río.

Presa de Búrdalo:

Permitirá la regulación del río Búrdalo así como la mejora de la garantía general para los distintos usos del agua a los núcleos de población próximos, como son Escurial, Miajadas, Villamesías, Robledillo de Trujillo y Almoharín. Se mejorará la gestión del Canal de Orellana en su tramo final, posibilitando, al igual que ocurre con la presa de Alcollarin la creación de zonas recreativas y de carácter ambiental en el entorno de la misma, pudiendo garantizarse los caudales ecológicos del propio río. Su capacidad es de 79,3 hm³

Estas infraestructuras, con un grado de ejecución de un setenta y cinco por ciento, cuentan con el apoyo de la Junta de Extremadura, tanto desde el punto de vista ambiental como de gestión, ya que se mejorarán las expectativas de unas 68.000 hectáreas de regadío y de unos 11.000 agricultores de las provincias de Badajoz y Cáceres.